

Honorable Cámara:

El día 25 de abril del año 2018 vuestra Comisión de CIENCIA Y TÉCNICA ha considerado el Expediente D-3965/17-18, Proyecto de Ley presentado por el Diputado Juan Manuel Cheppi; "Incorporando a la currícula escolar vigente en sus niveles, educación primaria y educación secundaria, los contenidos referentes a las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación", y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**

"PROYECTO DE DECLARACIÓN

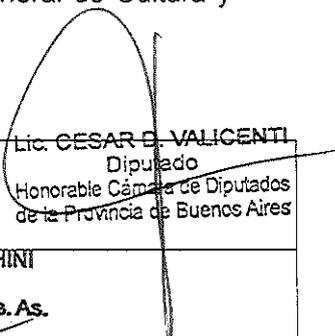
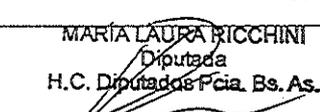
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

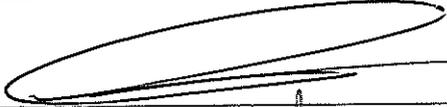
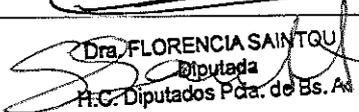
Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través del área que estime corresponder, incorpore en la currícula escolar vigente en todos sus niveles, educación primaria y secundaria, los contenidos referentes a las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación"

FUNDAMENTOS

Aconsejamos su aprobación con modificaciones por cuanto, aún coincidiendo en la necesidad de la currícula escolar vigente en todos sus niveles, educación primaria y secundaria, los contenidos referentes a las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, los miembros de la comisión consideran que la ley de educación vigente ya los contempla y que su implementación es facultad de la Dirección General de Cultura y Educación.

Dip. VALICENTI César Daniel	 Lic. CESAR E. VALICENTI Diputado Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires
Dip. RICCHINI, María Laura	 MARÍA LAURA RICCHINI Diputada H.C. Diputados Pcia. Bs. As.
Dip. ROVELLA, Diego Alejandro	
Dip. BALBÍN, Emiliano	
Dip. ZUCCARI, Vanesa	



<u>Dip. GUTIERREZ, Carlos Ramiro</u>	
<u>Dip. SAINTOUT, Florencia Juana</u>	 Dra. FLORENCIA SAINTOUT Diputada H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 Diputados.-



Ing. DANIEL OSCAR TOVIO
Relator
Comisión de Ciencia y Técnica
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.